H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

ACTA NUMERO 16 DIECISÉIS
DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2018-2021

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 16 horas con 25 minutos del día 28 de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se lleva a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez, Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión.

 II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

 III.- Aprobación del orden del día.

 IV.- Aprobación de Reglamento de Agua Potable.

 V.- Asuntos a tratar.

 VI.- Asuntos Varios.

 VII.- Clausura y firma del Acta.
- II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el que quórum.
- III.- Se somete a votación el orden del día: Se aprueba por unanimidad
- IV.- Aprobación de Reglamento de Agua Potable.

Se pospone para la siguiente sesión

- V.- Asuntos a Tratar
- 1.- Aprobación de proyecto de Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2020.

Se aprueba por unanimidad

2.- Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020.

Se aprueba por unanimidad

- 3.- a) Se solicita la autorización y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tenamaxtlán participe y se incorpore a la creación del Organismo Público descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca alta del Río Ayuquila"
- b) Se solicita se autorice al Presidente, el Síndico y al Secretario General del Ayuntamiento de Tenamaxtlán a celebrar el convenio de creación e incorporación a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca alta del Río Ayuquila.
- c) Se solicita a este Ayuntamiento la creación de una partida presupuestal en el próximo presupuesto de egresos del municipio, que consiste en una aportación anual para el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca alta del Río Ayuquila" por un monto de al menos \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), para su ejercicio de conformidad al convenio de creación.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín menciona que le gustaría saber el destino que se le da a los residuos orgánicos. Asimismo que se pudiera trabajar más la prevención de incendios forestales.

Se aprueba por unanimidad

- 4.- a) Se solicita la autorización y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tenamaxtlán participe y se incorpore a la celebración del convenio de creación del Organismo Público descentralizado Intermunicipal denominado "Sierra de Quila"
- b) Se solicita se autorice al Presidente, el Síndico y al Secretario General del Ayuntamiento de Tenamaxtlán a firmar el convenio de creación e incorporación del Organismo Público descentralizado Intermunicipal denominado "Sierra de Quila", en los términos que señale el convenio correspondiente, y aprobando para que dicho proyecto trascienda las administraciones públicas municipales.

Se aprueba por unanimidad

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

5.- Adquisición y elaboración de mezcla asfáltica para bacheo de tramos carreteros con un monto de \$283,580.00 (doscientos ochenta y tres mil quinientos ochenta pesos 00/100M.N)

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín menciona que se pudiera mejorar la calidad o buscar asesoría para que tenga más durabilidad el bacheo. Asimismo propone limpiar los acotamientos de maleza de las carreteras.

El L.T. Benjamín Gómez Vázquez pregunta si la mezcla alcanzaría para todos los tramos carreteros.

El Presidente responde que es para todos los tramos del municipio.

Se aprueba por unanimidad

VI.- Asuntos varios

 Solicitud para que se conceda el uso y administración del salón de usos múltiples del municipio al COMUDE para que se instale y se use a favor del mismo.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín solicita que no sea exclusivo al COMUDE para que se puedan llevar a cabo otro tipo de actividades en beneficio del municipio.

Se aprueba por unanimidad

2.- Aprobación para adherirnos al programa de activadores físicos propuesto por el CODE, donde por cada activador físico que pague el municipio, el CODE paga otro; y tantos como el municipio solvente.

El Presidente consulta si los activadores pueden ser destinados a las escuelas o al Centro de Salud o DIF.

El L.T. Benjamín Gómez Vázquez responde que pueden apoyar en cualquier dependencia.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín sugiere que las personas que se desempeñen como activador físico cuenten con el perfil.

Se aprueba por unanimidad

- 3.- Solicitud de asignación del presupuesto específico en pesos y centavos para la realización de actividades deportivas para el año 2020 por parte del COMUDE tomando como **MÍNIMO** la suma siguiente:
- El sueldo anual que se destinaba para el área de deportes integro y con sus aumentos porcentuales autorizados por cabildo.
- + Todo lo destinado a premiaciones en efectivo de las ligas y torneos pasado llevados a cabo dentro de esta administración.
- + El valor total del costo generado por concepto de uniformes, trofeos y medallas agregando el cálculo derivado de la inflación.
- +los apoyos directos e indirectos como inscripciones, viáticos y capacitaciones.
- + Sin dejar de brindar los apoyos de traslados, de préstamos de vehículos y vales de gasolina utilizados.

No se somete a votación el punto anterior y se someten las siguientes consideraciones:

El Presidente menciona que se debe cuidar que el COMUDE represente a todos los deportistas. Asimismo menciona que se debe cuidar la comprobación de presupuesto.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín sugiere que se debe hacer un análisis del monto que se destinará

El L.T. Benjamín Gómez Vázquez responde que para la entrega del recurso debe ser comprobada por anticipado o cada mes, para poder recibir la siguiente partida.

Asimismo menciona que el presupuesto será de forma equitativa de acuerdo al número de personas que practican algún deporte o disciplina y todas las disciplinas estarán abiertas para las personas que se quieran integrar.

El L.T. Benjamín Gómez Vázquez solicita que a partir de este momento se presente la suma de lo que se ha ejercido desde el 01 de octubre de 2018 a la fecha en la partida de deportes, en un plazo de 72 horas para su revisión y se presente en la siguiente sesión para su probable aprobación.

Se aprueba por unanimidad

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

4.- Aprobación para que la Licenciada Areli Figueroa Soltero ocupe el cargo de Titular de Transparencia y encargada de la Procuraduría Social.

El Presidente agrega que estamos próximos a abrir la oficina de la Procuraduría Social y la Lic. Areli se hará cargo de dicha oficina y es importante tener su nombramiento.

Se aprueba por unanimidad

5.- La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín solicita que los sanitarios de la plaza permanezcan abiertos y atendidos las 24 horas el día 29 de agosto por motivo de la romería.

Se aprueba por unanimidad

6.- La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín solicita que el Ayuntamiento apoye en la difusión del programa Becas Jalisco dirigido a preescolar, primaria, secundaria y normalistas ya que la convocatoria estará abierta desde el 28 de agosto al 13 de septiembre y asimismo se instale un modulo con dos personas para apoyar a los padres de familia a realizar el trámite.

Se aprueba por unanimidad

7.- El C. Cesar Soltero Ponce solicita difusión oportuna de los diferentes programas sociales.

El L.T. Benjamín Gómez Vázquez sugiere que la difusión sea por todos los medios. Se aprueba por unanimidad

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 17 horas con 58 minutos, el Secretario General C. José Guadalupe Villaseñor Baro, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

hai Horzale Jacobe